

RESUMEN DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 2013

En la Casa Consistorial de Parla, a 5 de diciembre de 2013, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión Ordinaria

PRESIDENTE:

D. JOSÉ MARÍA FRAILE CAMPOS

Miembros corporativos asistentes:

DÑA MARÍA JOSÉ LÓPEZ BANDERA
DÑA VICTORIA MUÑOZ AGÜERA
D. PABLO SÁNCHEZ PASTOR
DÑA MARÍA ANTONIA GONZÁLEZ BLANCO
D. GONZALO DE LA PUERTA JIMÉNEZ
D. ÁNGEL SÁNCHEZ PORCEL

Excusan la asistencia a este acto:

D. FERNANDO JIMÉNEZ DÍAZ
D. JOSÉ LUIS ISABEL JIMÉNEZ

Presidió el Sr. Alcalde-Presidente D. José María Fraile Campos, actuando de Secretaria la de la Corporación D^a Carmen Duro Lombardo.

Siendo las 09:30, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º.- ACTA ANTERIOR

Leído el borrador del acta de la sesión celebrada el **día 28 de Noviembre (nº 63)**, fue aprobada por unanimidad.

2º.-RECTIFICACIÓN JUNTA GOBIERNO DE FECHA 14-NOVIEMBRE-2013 PUNTO 2º

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar el nuevo informe de rectificación del Técnico Municipal de Certificado Urbanístico de la Parcela del Polígono Industrial Cerro Rubal, Manzana 2, Parcela 6, en los términos expuestos.

3º.-PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL COMERCIAL PARA TALLER DE MECÁNICA RÁPIDA EN C/ LA PRESA, 4

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Denegar Licencia de obras para acondicionar local para taller de mecánica rápida, al no estar permitida en la Ordenanza del PERI “La Fuente” el uso de taller de automóviles.

4º.- APLICACIÓN DE ENFOCADO SOBRE LADRILLO VISTO EN FACHADA EN C/ CARABANCHEL Nº 1 BIS

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a la Comunidad de Propietarios de la calle Carabanchel nº 1 bis, Licencia de obras para aplicación de enfocado sobre ladrillo visto en fachada, con los requisitos indicados en los informes de los Técnicos.

5º.- ADJUDICACIÓN AYUDA A DOMICILIO

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

Aprobar la Propuesta de la Concejala Delegada en el sentido de:

I.- Declarar válida la tramitación del procedimiento de licitación, abierto y con pluralidad de criterios, del servicio de ayuda a domicilio (expte. 27/13), convocado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 29 de agosto de 2013, ratificando los acuerdos adoptados por la Mesa de Contratación.

II.- Ratificar la exclusión del proceso de contratación de las empresas ASOCIACION DE RESIDENTES PERUANOS DE PARLA-MADRID y MNEMON CONSULTORES, S.L. en base a lo acordado por la Mesa de Contratación en sesiones de fecha 15 y 21 de octubre de 2013, según se ha señalado en los antecedentes 3º y 4º de esta Propuesta.

III.- La adjudicación del contrato del SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO (Expte. 27/13), a la empresa SANIVIDA, S.L., de conformidad con los Pliegos administrativos y técnicos que sirvieron de base a la adjudicación, con un presupuesto máximo anual de 625.000,00€y con los siguientes precios:

PRECIO HORA	PRECIO HORA	IVA (4%)	PRECIO HORA - IVA INCLUIDO
LABORABLE	14,90 €	0,60 €	15,50 €
FESTIVO	18,00 €	0,72 €	18,72 €

El plazo de ejecución o vigencia del contrato, será de un año, pudiendo prorrogarse por un año más.

IV.- Notificar el acuerdo tanto a la adjudicataria, SANIVIDA, S.L., como al resto de las entidades licitadoras, y publicar la adjudicación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Parla.

V.- Requerir a la adjudicataria para que proceda a la formalización del contrato administrativo, concediéndole un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación del presente acuerdo de adjudicación.

Autorizar al Sr. Alcalde para la firma del contrato.

6º.- APROBACIÓN GASTO FACTURA TRANVÍA PARLA, S.A. EXPLOTACIÓN OCTUBRE 2013

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del Concejal Delegado en el sentido de : Aprobar el gasto por importe de 445.649,48 € (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS) correspondientes a la factura emitida por Tranvía de Parla, SA número AE_81_102013 en concepto de aportación a la explotación del mes de octubre de 2013.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

Fuera del Orden del Día y previa declaración de urgencia acordada por unanimidad de todos los presentes que representan la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen la Junta de Gobierno Local, se adoptaron los siguientes acuerdos:

ADJUDICACIÓN CONVENIO DEMANIAL DE PARTE DEL VIARIO PÚBLICO Y DE EDIFICIOS Y COLEGIOS MUNICIPALES PARA LA INSTALACIÓN DE CONTENEDORES PARA RECOGIDA SELECTIVA DE ACEITES USADOS DE ORIGEN DOMÉSTICO

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

Aprobar la Propuesta de la Concejala Delegada en el sentido de:

I.- Declarar válida la tramitación del procedimiento de licitación, abierto y con pluralidad de criterios, para la “Concesión demanial de parte del viario público y de edificios públicos y colegios municipales para la instalación de contenedores para recogida selectiva de aceites usados de origen doméstico” (Expte. 15/13), convocado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de mayo de 2013, ratificando los acuerdos adoptados por la Mesa de Contratación.

II.- Declarar como injustificada la retirada de la proposición de la empresa GESTIÓN DE ACEITES VEGETALES, S.L. realizada mediante escrito de 24 de septiembre de 2013, y declarar la incautación de la garantía provisional depositada por importe de 271,01 € de acuerdo con lo previsto en los artículos 103.4, segundo párrafo, del TRLCSP y 62.1 del RGLCAP.

III.- Ratificar la adjudicación de la Concesión demanial de parte del viario público y de edificios públicos y colegios municipales para la instalación de contenedores para recogida selectiva de aceites usados de origen doméstico” (Expte. 15/13), a la sociedad

GESTTA, S.C. de conformidad con los Pliegos administrativos y técnicos que sirvieron de base a la adjudicación y con la siguiente oferta:

- Aumento del número de campañas de concienciación: 6
- Aumento del número de contenedores y recogida de los mismos durante la celebración Fiestas Locales y/o Eventos: 500
- Aumento del número de contenedores colocados en la vía pública: 10
- Aumento del número de contenedores colocados dentro de la vía pública: 20

La duración de la concesión será de CUATRO AÑOS y podrá prorrogarse por expreso y mutuo acuerdo de las partes por periodos anuales, sin que exceda de dos años más, de acuerdo con artículo 93.3 de la LPAP.

IV.- Notificar el acuerdo tanto a la adjudicataria, GESTTA, S.C., como al resto de las entidades licitadoras, y publicar la adjudicación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Parla.

V.- Requerir a la adjudicataria para que proceda a la formalización del acuerdo de concesión, concediéndole un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación del presente acuerdo de adjudicación.

Facultar al Sr. Alcalde para la firma del contrato

APROBACIÓN PROGRAMACIÓN TEATROS MUNICIPALES PRIMER SEMESTRE 2014

La Junta de Gobierno Local y a pesar del informe de Intervención, acuerda: Aprobar la Propuesta del Concejal Delegado de aprobación de la programación siguiente:

PROGRAMACIÓN 1º SEMESTRE 2014

FECHA	FUNCIÓN	COSTE COMUNIDAD DE MADRID	COSTE AYUNTAMIENTO PARLA
DOMINGO 19 enero	“ VIVA QUEVEDO/NUEVA VERSIÓN” CARLOS BORSANI Y EL GAD	0	2.200,00
DOMINGO 26 enero	LA ROSA DEL AZAFRAN FERRO TEATRO	2.904,00	1.936,00
DOMINGO 26 enero	“EL POLLO PEPE” TEATRO DE LA LUNA TITERES	609,84	406,56
DOMINGO 2 febrero	“ATLAS DE GEOGRAFÍA HUMANA” A PRIORI PRODUCCIONES-CDN	3.146,00	4.719,00

DOMINGO 9 febrero	ATRA BILIS (CUANDO ESTEMOS MAS TANQUILAS...) PRODUCCIONES MICOMICON	3.267,00	2.178,00
DOMINGO 9 febrero	EL SUEÑO DEL PEQUEÑO GUERRERO LA TARTANA TEATRO	1.161,60	774,40
DOMINGO 16 febrero	QFWFQ UNA HISTORIA DEL UNIVERSO TEATRO MERIDIONAL	2.069,10	1.379,40
DOMINGO 23 febrero	"NI PARA TI NI PARA MI" PYX PRODUCCIONES S.L.	2.720,00	4.080,00
DOMINGO 23 febrero	"LISTZ, TEATRO SONORO" TYL TYL/LAPOTINGUELE PRODUCCIONES	1.182,00	788,00
DOMINGO 2 marzo	"LA PALABRA Y EL TIEMPO II DULCIMER SONGS S.L.	1.800,00	1.200,00
DOMINGO 9 marzo	"Abrevi...4ando" TEATRO EL BIOMBO	2.094,00	1.396,00
DOMINGO 9 marzo	"peZces" ULTRMARINOS DE LUCAS	560,00	840,00
DOMINGO 16 marzo	"EL BURLADOR DE SEVILLA" FACTORÍA TEATRO	1.380,00	920,00
DOMINGO 23 marzo	"UNA VIDA ROBADA" JUANJO SEOANE PRODUCCIONES S.L.	5.953,20	3.968,80
DOMINGO 23 marzo	"GARGARAS" CUARTA PARED	1.440,00	960,00
DOMINGO 30 marzo	" LA TRAVIATA" CAMERATA LÍRICA DE ESPAÑA	2.340,00	1.560,00
DOMINGO 6 abril	"EL DIVOLRCIO DE FÍGARO" COMPAÑÍAROJO Y NEGRO	0	4.840,00
DOMINGO 13 abril	CONCURSO DE MONÓLOGOS FRIENDS GROUP	0	7.865,00
DOMINGO 27 abril	"SEIS CUERDAS PARA DOS TACONES" COMPAÑÍA: SEIS CUERDAS PARA DOS TACONES	1.234,20	822,80
DOMINGO 4 mayo	BOOMER LOS TRAPS	0	2.178,00
	TOTAL 1º SEMESTRE 2014	33.860,94	45.011,96



Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 09:40 minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.